

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO  
SUCRE

TRASLADO EN LISTA

EN LA FECHA PONGO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2023, POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, ANTE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA

**Ref: PROCESO EJECUTIVO LABORAL.**

**DEMANDANTE: LAURA SEVERICHE PAYARES**

**DEMANDADO: CLINICA REY DAVID SINCELEJO SAS.**

**RAD. 70001310500320220007200**

NATURALEZA DEL TRASLADO

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. ART. 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IBÍDEM, PRESENTADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2023, POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, A DISPOSICIÓN DEL DEMANDADO, PARA QUE FORMULE LAS OBJECIONES RELATIVAS A LA MISMA.

CUADERNO PRINCIPAL

Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P. se fija el presente en Cartelera de la Secretaría del Juzgado por el término de un día hoy 3 de octubre de 2023 a las 8 A.M.-

Corren los días 4, 5, y 6 de octubre de 2023.



ANTONIO RIVERO DIAZ  
Secretario

Sincelejo, hoy 3 de octubre de 2023.-

Desfijado en la fecha por vencimiento del término, lo agrego a sus referentes



ANTONIO RIVERO DIAZ  
Secretario